



Senado inicia este lunes discusión y aprobación de la reforma a Pemex y CFE

La reunión para discutir esta reforma, que modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, se llevará a cabo este lunes a las dos de la tarde

Por **Omar Tinoco Morales**



Vista aérea de la Refinería Deer Park en Texas, propiedad de Pemex. REUTERS/Adrees Latif/File Photo

Las comisiones del **Senado de Puntos Constitucionales, Energía y Estudios Legislativos** acordaron las reglas para el debate, a partir de **este lunes 14 de octubre**, sobre la reforma constitucional en áreas y empresas estratégicas, con la cual **Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)** volverán a ser “empresas públicas”.

La reunión para discutir esta reforma, que modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, se llevará a cabo este lunes a las dos de la tarde.

Este acuerdo establece que, tras los posicionamientos de los grupos parlamentarios, se consultará si existen posturas en contra del dictamen. De haberlas, se aplicará una regla ordinaria de debate; de lo contrario, se seguirá una regla especial.

[Senado inicia este lunes discusión y aprobación de la reforma a Pemex y CFE - Infobae](#)